

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

18416 *Resolución de 4 de mayo de 2009, de la 4ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de la Modificación nº 1 del Proyecto: "Eje Atlántico de alta velocidad. Tramo Pocomaco-San Cristóbal (A Coruña). Plataforma y vía".*

El citado Proyecto está incluido en el ámbito de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de Abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Capítulo II del Título II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento:

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de 15 días, computados en la forma establecida en la 1.ª Consecuencia del Artículo 17 del Reglamento de 26 de Abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta 4.ª Jefatura de Construcción (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28071 Madrid), las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas, que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término Municipal	Provincia	Fecha	Hora
A Coruña	A Coruña	22 de julio de 2009	9:00h a 14:00h

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento citado, el día y hora prevista, donde estará a disposición de los propietarios de los terrenos afectados el plano general de expropiación y la relación de titulares.

La fecha para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

La presente Resolución y relación adjunta se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia respectiva y en dos de los diarios de la provincia. Asimismo, se fijará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no

identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquéllos de los que se ignore su paradero.

TERMINO MUNICIPAL DE A CORUÑA

Nº finca	Pol.	Parc.	Propietario (s)	Dirección	Superficie catastral (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Uso actual	Calificación urbanística
001-0	11	115	VAZQUEZ GESTAL, LUIS	C/ JOAQUIN PLANELLS RIERA, 35-5º IZQ. 15008 – A CORUÑA	3.340	258		MATORRAL	SUELO RUSTICO COMUN
002-0	11	113	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO	1.522	151		MATORRAL	SUELO RUSTICO COMUN
003-0	11	25	CORRAL NAVEIRA, JOSE HROS. DE	C/ SAN VICENTE, 71 – 3º DCHA EXT. 15007 - A CORUÑA	1.758	192		MATORRAL	SUELO RUSTICO COMUN
004-0	11	22	DE TORRES GESTAL, ALVARO, Mª DEL CARMEN, Mª FATIMA Y Mª ELENA	C/ SANTA LUCIA, 4 15006 – A CORUÑA	12.852	221		MATORRAL	SUELO RUSTICO COMUN
005-0	11	21	PROMOTORA URBANISTICA LAS RIAS, SA	C/ LOS ANGELES, 9 BAJO 15300 – BETANZOS – A CORUÑA	3.566	160		MATORRAL	SUELO RUSTICO COMUN Y APTO PARA URBANIZAR
006-0	11	417	BRAÑAS ABAD, MANUEL Y CASAS PIÑEIRO JUANA	C/ LAUREANO MEDIANTE, 2 – 4º B 15006 – A CORUÑA	2.910	53		MATORRAL	SUELO RUSTICO APTO PARA URBANIZAR
007-0	12	400	MANUEL CANDAL CANCELO, ROSA Mª CANDAL CANCELO, Mª REMEDIOS CANDAL CANCELO, AURORA CANDAL CANCELO, Mª DEL PILAR CANDAL CANCELO, DAVID CANDAL DE LA CRUZ, J. CARLOS CANDAL DE LA CRUZ, Mª ROSA CANCELO LOZANO	EL BOSQUE, 7 VILABOA 15189 - CULLEREDO – A CORUÑA	895		48	LABRADIO	SUELO RUSTICO APTO PARA URBANIZAR
008-0	71899	29	MANUEL CASAS MASIDE	MARTINETE. 60 15008 – A CORUÑA	431		22	IMPRODUCTIVO	SUELO URBANO. RED VIARIA

Madrid, 4 de mayo de 2009.- El Ingeniero Jefe de la 4.ª Jefatura de Construcción, Faustino Secades Gallego.

ID: A090037516-1